



UADY



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Primera convocatoria para participar en el diplomado

COMPETENCIAS DOCENTES DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

CONSIDERANDO

- I. Que uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2022 establece que la Universidad en el año 2022 debe “Consolidar la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral en todos los programas que ofrece la Universidad, así como los servicios y esquemas de apoyo a los estudiantes”.
- II. Que entre las políticas consideradas en el PDI para el logro de ese objetivo estratégico se encuentra: “promover la mejora continua de la habilitación docente y del perfil del personal académico y administrativo y manual para el adecuado cumplimiento de sus funciones”.
- III. Que el PDI 2014-2022 considera 12 programas institucionales prioritarios para el logro de la Visión UADY 2022. Entre estos programas se encuentra el programa Implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), cuyos objetivos son:
 - a) Asegurar que el MEFI sustente la operación de los programas educativos de la Universidad de todos los niveles y modalidades, así como su actualización permanente.
 - b) Mantener la pertinencia y calidad del MEFI.
- IV. Que para la implementación de este programa institucional prioritario se establecen en el PDI, entre otras, las siguientes estrategias:
 - a) Impulsar la evaluación de la implementación del MEFI en los programas reformados. Con base en los resultados, realizar las acciones requeridas para asegurar la plena implementación de sus ejes.
 - b) Fortalecer el programa de capacitación de profesores en la implementación del MEFI asegurando la pertinencia y calidad de su contenido.
- V. Que en la cuarta agenda estratégica se estableció como acción siete implementar el Programa Institucional de Actualización Docente (PIAD) con el objetivo de habilitar al personal académico en el desarrollo de las competencias del perfil del Profesor UADY para profesionalizar su práctica docente, en las áreas de estrategias de enseñanza y aprendizaje, la evaluación educativa, así como en áreas complementarias que fortalezcan su desempeño.

Por lo anterior, la Rectoría a través de la Dirección General de Desarrollo Académico

CONVOCA

A todos los profesores de licenciatura y posgrado de la UADY que han concluido su habilitación en el PIH-MEFI, a participar en el diplomado: Competencias docentes del profesor universitario, de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

PRIMERA: DEL DIPLOMADO

- I. Consta de tres talleres con una duración de 40 horas cada uno cuyas competencias a desarrollar son las siguientes:

Taller	Competencia
a. Formación integral y desarrollo de competencias genéricas	Fomenta la formación integral y el desarrollo de las competencias genéricas en el estudiante, permanentemente.
b. Estrategias de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias	Utiliza diferentes estrategias enseñanza y de aprendizaje activo en su práctica docente con base en las características de sus estudiantes.
c. Evaluación educativa	Utiliza estrategias e instrumentos de evaluación pertinentes para valorar el desarrollo de competencias en función de lo establecido en su planeación didáctica.

2. El diplomado de Competencias docentes del profesor universitario es requisito para poder cursar cualquiera de los talleres o diplomados siguientes del PIAD.

SEGUNDA: DE LA ORGANIZACIÓN

3. La primera promoción del diplomado será en modalidad intensiva, e inicia el 5 de junio y concluye el 7 de julio de 2017, con una duración de 120 horas distribuidas de la siguiente manera:

Taller	Fechas	Horas presenciales	Horas no presenciales
a. Formación integral y desarrollo de competencias genéricas	5 a 9 de junio de 2017	30	10
b. Estrategias de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias	19 a 23 de junio de 2017	30	10
c. Evaluación educativa	3 a 7 de julio de 2017	30	10

4. Cada taller está organizado en cinco sesiones de seis horas y será evaluado de manera independiente, teniendo como requisito la acreditación seriada entre estos.
5. Las sesiones presenciales serán de lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas en las instalaciones del Centro Institucional de Lenguas y la Biblioteca del Campus de Ciencias de la Salud.

TERCERA: DE LOS REQUISITOS Y EL PROCESO DE REGISTRO

6. Requisitos para participar:
 - a) Ser profesor que haya impartido o esté impartiendo una o más asignaturas en algún programa de licenciatura o posgrado alineado al MEFI.
 - b) Haber acreditado el Programa Institucional de Habilitación en el MEFI antes del 31 de marzo de 2017.
 - c) Entregar una carta compromiso con el Vo.Bo del director de la Facultad, en la que se señale la disponibilidad de tiempo para cumplir con los requerimientos del PIAD (Descargar el formato en www.diie.dgda.uady.mx).
7. Proceso de registro:
 - a) Ingresar al portal <http://diie.dgda.uady.mx> del 27 de marzo al 4 de mayo de 2017 para llenar el formulario de registro, y adjuntar la carta compromiso con el visto bueno del director de la DES y la constancia de conclusión del PIH-MEFI, ambas en formato PDF.
 - b) El 19 de mayo se publicará la lista de profesores participantes en los medios electrónicos con que cuenta la Universidad.

CUARTA: DE LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA Y CASOS NO PREVISTOS

8. Los participantes deberán obtener una calificación mínima de 70 puntos y asistir al 80% de las sesiones presenciales para acreditar cada taller.
9. Para obtener el diploma, los participantes deberán cursar y acreditar los tres talleres.
10. Para dudas o aclaraciones enviar un correo electrónico a piad@correo.uady.mx o comunicarse al Departamento de Innovación e Investigación Educativa al 9 20 04 81 en el horario de 8:00 a 15:30 horas.

Mérida, Yucatán, México a 6 de marzo de 2017
LUZ, CIENCIA Y VERDAD

DR. JOSÉ DE JESÚS WILLIAMS
RECTOR